## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD URBANA

## TRAMITE: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

DATOS GENERALES. (DATOS LLENADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD)								
NOMBRE DEL PROPIETARIO								
DIRECCIÓN DEL LOTE	SM	MZA	LOTE	CALLE / AV	FRACCIONAMIENTO	CÓDIGO POSTAL		
CLAVE CATASTRAL								
TELEFONO DE CONTACTO								
CORREO ELECTRÓNICO								

## **REQUISITOS**

## FUNDAMENTO:

1. LEY DE ACCIONES URBANISTICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 24 AGOSTO 2023 POE.

NO.	DOCUMENTACIÓN	IMPRESO	DIGITAL		
1	TÍTULO DE PROPIEDAD O DE LA(S) ESCRITURA(S) INSCRITA(S) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.		х		
<u> </u>	DATOS DE LA ESCRITURA - DEBERÁ ESCRIBIR LO SEÑALADO:		•		
UBICA	CIÓN SEGÚN ESCRITURA:				
SUPE	RFICIE SEGÚN ESCRITURA:				
	DA Y COLINDANCIA <b>NORTE</b> SEGÚN ESCRITURA:				
MEDIC	DA Y COLINDANCIA <b>SUR</b> SEGÚN ESCRITURA:				
MEDI	DA Y COLINDANCIA <b>ESTE</b> SEGÚN ESCRITURA:				
MEDIE	DA Y COLINDANCIA <b>OESTE</b> SEGÚN ESCRITURA:				
FOLIO	REGISTRAL (R.P.P.):				
2	2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y EN SU CASO, PRESENTAR CARTA PODER ORIGINAL ADJUNTANDO COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES DEL APODERAGO Y TESTIGOS.				
3	EN CASO DE SER PERSONA MORAL, PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL E	<u> </u>	х		
ŭ	IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO.		~		
4	PAGO DE IMPUESTO DEL PREDIAL <b>VIGENTE</b>				
5	CROQUIS DE UBICACIÓN CON COORDENADAS UTM		Х		
	OBSERVACIONES		I .		
	<ol> <li>DEBERÁ ENTREGAR IMPRESA EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE FIRMADA BAJO PROTESTA DE DE COPIA DENTRO DE UN FOLDER TAMAÑO CARTA)</li> </ol>	:CIR VERDAD. (C	ORIGINAL Y		
	<ol> <li>LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA DE MANERA DIGITAL (USB, MISMO QUE QUEDARÁ BA DIRECCIÓN), Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA.</li> </ol>				
	<ol> <li>EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA Y LEGIBLE LA INFORMACIÓN, NO SE DARÁ INGRESO A LA SOLICITUD Y TENDRÁ QUE REINICIAR EL TRÁMITE.</li> </ol>	/O SE DARA RES	SPUESTA Y		
	<ol> <li>LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN REQUISITOS ES RESPONSABILIDAD DEL PR</li> <li>SI TRANSCURRIDO 90 DÍAS NATURALES UNA VEZ INGRESADO EL TRÁMITE, NO PASA POR SU ORDEN DE CANCELARÁ AUTOMATICAMENTE EL TRÁMITE SOLICITADO.</li> </ol>		UESTA, SE		

FIRMA DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL